



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

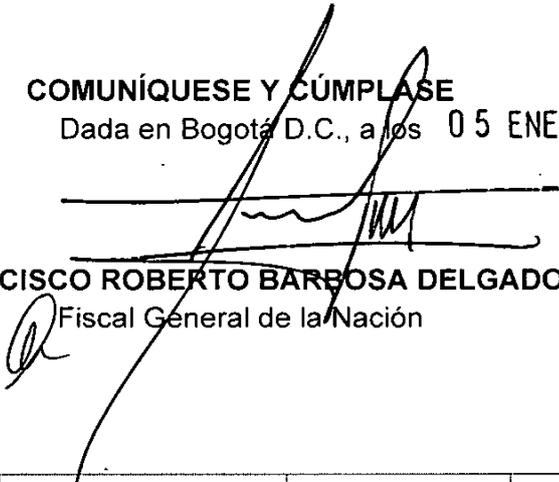
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a LILIANA MARÍA GARCÍA SOCARRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.735.811, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR II (I.D. 21598) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado Dirección Seccional – Cesar.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 ENE 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		07 de diciembre de 2020
Revisó:	Angela Viviana Mendoza		07 de diciembre de 2020
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		07 de diciembre de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		07 de diciembre de 2020
Revisó:	Olga Lucía Agudelo Mahecha		07 de diciembre de 2020
Aprobó:	D.F		07 de diciembre de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.